



Universidad Nacional de La Plata
Consejo Social

La Plata, Septiembre de 2011

Sr. Presidente de la Universidad Nacional de La Plata
Dr. Fernando Tauber
S/D

El Consejo Social de la UNLP, en conocimiento de la **Ley Nacional N° 26.688**,

Que declara de interés nacional la investigación y producción pública de medicamentos, materias primas para la producción de medicamentos, vacunas y productos médicos, **entendiendo a los mismos como bienes sociales**.

Que tiene por objeto **promover la accesibilidad** de medicamentos, vacunas y productos médicos y propiciar el desarrollo científico y tecnológico a través de laboratorios de producción pública.

Que establece la necesidad de crear un **Registro Nacional de Productores Públicos**, con el objeto de alcanzar un funcionamiento coordinado, y de fortalecer sus estructuras y capacidades para la producción de calidad.

Que se plantea como instrumento para establecer una **política soberana en el área de medicamentos**, definiendo líneas prioritarias, analizando las necesidades de las diferentes regiones de nuestro País, promoviendo la investigación y el desarrollo.

Que propone un **rol significativo para las Universidades Nacionales** en este marco, proponiendo su aporte al desarrollo de nuevas sustancias y medicamentos, y también en lo que hace a la garantía de la calidad de los medicamentos de la producción pública.

Manifiesta su **apoyo al espíritu de la Ley 26.688**, entendiéndola a las políticas soberanas en el área de medicamentos como un aspecto importante al momento de alcanzar un **modelo integral de Salud Pública** capaz de atender las necesidades de toda la población.

Asimismo, **considera fundamental el proceso de reglamentación** de la Ley Nacional N° 26.688, de modo de garantizar la posibilidad concreta de que todos los principios y conceptos que la sustentan sean llevados a la práctica, y en ese sentido **ofrece toda su colaboración en dicha tarea**.

Entendiendo además que las **Universidad Nacional de La Plata ha cumplido un importante rol en el impulso de la Producción Pública**, dado que cuenta con una Unidad de Producción de Medicamentos y ha impulsado durante años, en conjunto con Productores Públicos, encuentros, conferencias y demás espacios de debate y elaboración de propuestas que han aportado a la generación de esta Ley, **considera fundamental que el conjunto de la UNLP se pronuncie respecto de la Ley y su implementación.**

Por ello, en su carácter de órgano asesor del Sr. Presidente, desea poner en su consideración la presentación ante el Honorable Consejo Superior de esta declaración, invitando a ese cuerpo a sumarse a la misma, y considera que, dada la relevancia que este tema presenta, resultaría importante que el conjunto de la Universidades Nacionales, a través del CIN, se pronuncien en el mismo sentido.

Suscriben por el Consejo Social de la UNLP:

- **Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Buenos Aires**, Eduardo Ancona, Secretario
- **Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de Berisso**, Guillermo Di Giacomo, Secretario
- **Secretaría de Salud de la Municipalidad de La Plata**, Jaime Alfredo Henen, Secretario y Belén Ozaeta, Directora de Promoción en Salud.
- **Dirección General de Economía Social de la Municipalidad de La Plata**, Virginia Claudia Rodríguez, Directora.
- **Secretaría de Salud Municipalidad de Punta Indio**, Carlos Parera, Secretario
- **Secretaría de Salud de la Municipalidad de Ensenada**, Rubén Omar Resa, Secretario
- **Jefatura de Producción de la Municipalidad de Brandsen**, Laura Astorino, Jefa de Producción
- **Secretaría de Salud de la Municipalidad de Magdalena**, Juan Carlos García, Secretario.
- **Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires**, Carlos Gianella, Presidente y Roberto De Rose, Director Provincial de Ciencia, Tecnología e Innovación
- **CONICET – La Plata**, Roberto Salvarezza, Director INIFTA
- **Movimiento Justicia y Libertad**, Cristóbal Morglioni

- **Movimiento Evita**, Gustavo Di Marzio y Fabián Gutiérrez
- **Agrupación María Claudia Falcone**, Laura Collado
- **Movimiento Popular Patria Grande**, Eduardo Allo
- **CTD Aníbal Verón**, Federico Lopardo
- **Movimiento Octubres**, Emilia Gómez
- **CTA Provincia de Buenos Aires**, Silvia Almazán y Nancy Lamarque
- **CTA regional La Plata-Ensenada**, Carlos Leavi y Marice Fernández
- **ATULP**, Mauricio D´Alessandro
- **ADULP**, Daniela Larocca
- **Colegios Universitarios**, María José Mercader, Directora Colegio Nacional
- **Claustro de profesores Facultad de Cs. Agrarias**, Gerardo Denegri
- **Claustro de profesores Facultad de Ingeniería**, Augusto Melgarejo
- **Claustro de profesores Facultad de Trabajo Social**, Gabriel Asprella
- **Claustro de graduados Facultad de Bellas Artes**, Luciano Pasarella
- **Claustro de graduados Facultad de Cs. Naturales**, Enrique Fucks
- **Claustro de graduados Facultad de Económicas**, Carlos Carrizo
- **Claustro estudiantil Facultad de Periodismo**, Diego Romanelli